



DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

Vistos los asuntos pendientes en la Secretaría General para su resolución por el Pleno de la Corporación, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre:

RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, para el próximo JUEVES día 31 de Enero de 2019 a las 19 horas en primera convocatoria, en su caso, en segunda dos días después a la misma hora, fijando a tal efecto el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.
- 3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- 4.- BONIFICACIÓN ICIO.
- 5.- PROPUESTA APROBACIÓN EXPTE. Nº 1/2019 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.
- 6.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A MODIFICAR LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA AUMENTAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DESTINADA A LA CONVERSIÓN DE LA N-432 EN LA AUTOVÍA A-81
- 7.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE DECLARACIÓN DE LA LAGUNA DE LA QUINTA COMO RESERVA NATURAL CONCERTADA.
- 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- TRASLÁDESE esta Resolución a los miembros de la Corporación a los efectos oportunos.

Baena 24 de Enero de 2019
EL ALCALDE,

Fdo. Jesús Rojano Aguilera

